Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	**Código:** GF-FT-02 **Página:** 1 de 1 **Versión:** 3 **Vigente desde:** 01-02-2022

1. CONTRATO N°	141/2022	**2. PERIODO DEL INFORME**	del 28 al 31 de enero 2022.
3. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales especializados, en el proceso de gestión de datos para aplicarlos en la base de datos del IDIGER, así como desarrollar metodologías para el monitoreo de los escenarios de riesgo por eventos de origen hidrometeorológico en bogotá para fortalecer el conocimiento del riesgo.		
4. Requiere Elaborar un Segundo Informe	NO	**4.1. Periodo del 2do Informe**	
4.2. Nombre del 2do Supervisor (Si aplica)			

6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.	**6.1 Pendientes de Meses Anteriores**	**6.2 Asignadas en el Periodo**	**6.3 Contestadas en el Periodo**	**6.4 Pendientes por Responder**
	0	0	0	**0**

7. OBLIGACIONES	**8. ACTIVIDADES REALIZADAS**	**9. PRODUCTO**
1. Coadyuvar en la generación de información base para análisis del cambio climático; así como la generación de productos derivados del monitoreo de riesgos como parte del Sistema de Alerta de Bogotá.	- No se requirió la ejecución de esta actividad.	N/A
2. Realizar las actividades concernientes al proceso de gestión del dato para verificar, validar, analizar, corregir datos anómalos y complementación de las series meteorológicas que hacen parte de la base de datos del IDIGER.	- Se participó en la reunión de presentación de procedimientos de consolidación y prevalidación de series de datos hidrometeorológicos del IDIGER (a cargo de Wladimir Cabarcas), así como a la exposición de productos generados y esperados en cuanto a validación de estas series (a cargo de Tania Urrego).	Las evidencias se encuentran en el enlace: \\172.16.24.243\home\jbarrios\IDIGER-141-2022\INFORMES CONTRACTUALES\1. Enero - \Obligación 2
3. Brindar acompañamiento para Incorporar de manera rutinaria, los mapas de precipitación, temperatura y viento generados en formato ráster que se están generando a partir de los modelos numéricos en función de los escenarios de riesgo relacionados con eventos de origen hidrometeorológico priorizados para Bogotá.	- No se requirió la ejecución de esta actividad.	N/A
4.Proyectar y desarrollar acciones para ser aplicadas en un modelo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales, teniendo cuenta las variables meteorológicas que influyen en la ocurrencia de estos eventos, como también los productos temporales y espaciales que se están generando para la prevención y reducción de estos.	- No se requirió la ejecución de esta actividad.	N/A
5. Brindar acompañamiento para la implementación de un aplicativo que se base en el algoritmo que resulte de la proyección y desarrollo de las acciones para ser aplicadas en un modelo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales.	- No se requirió la ejecución de esta actividad.	N/A
6. Realizar y emitir boletines y/o reportes, a partir de la información proveniente de la red de monitoreo administrada por el IDIGER, según periodicidad requerida por el supervisor.	- No se requirió la ejecución de esta actividad.	N/A
7. Coordinar con el supervisor aquellas actividades relacionadas directamente con el objeto contractual, teniendo en cuenta las necesidades del centro de monitoreo de riesgos.	- Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades para la ejecución del contrato, concertadamente con el supervisor.	Las evidencias se encuentran en el enlace: \\172.16.24.243\home\jbarrios\IDIGER-141-2022\INFORMES CONTRACTUALES\1. Enero - \Obligación 7

CONTRATISTA	**SUPERVISOR**	**APOYO DEL SUPERVISOR**
		
Juan Sebastián Barrios Moreno	**Luis Antonio Jaramillo Cuesta**	